

resedente a D^{na} Isabel Maria Garcia Alinsano Bue
de Dⁿ Alonso Manuel Carrero Quixos, Alcalde ordi
rio que fue de esta Villa en supersona, quien entendi
del d^{ho}: que en accion a abona repulrado en el dia
de ayer diez el Cor^{te}, al oho Dⁿ Alonso Quixos
Alarido, y allarme la que, Responde fuera de sus Car
por habiendolas ocupado el Sr^o Intendente de la T^{ra} de
cia luego q^e se constitua a ellas, que sera con la may
brevedad asiendo un rato el lugar para la busqueda
ohas llaves que se repierenen, y alladas las entregara
al Sr^o Jefe de la M^{ta} Jurisdiccion, y esto Respondio y
firmo de que doi Fe

Dⁿ Manuel Maria
Garcia Alinsano

Alinsano

Doi Fe que oi oho dia para efecto de aver saber el auto an
tesedente a D^{na} Juana Sorrado Muger legitima del Sr^o Dⁿ
Narciso Sanz Alc. ordinario, me constituia a las casas que
avia la sus oha, y asiendo preguntado por esta D^{na} Juana
Josef Cheri su hijo, me Respondio estar oha su llave
en el Colegio extramuros de esta Villa a los Baxeros
nros, y para que contee lo pongo por oho, que fue
en Tehefen oho dia mes y año

Alinsano

En Tehefen en dove de oho mes y año yo el Cor^{te} hize
saber oho auto a D^{na} Juana Sorrado Muger de oho
Dⁿ Juan Narciso en supersona quien entendiada Disp^o
no obstante desee Regular que las llaves que enre ex
puesan esten custodiadas bajo las que en supersona tiene
el citado su Alarido Residente en Aluzia; desde luego
se ofrese a buscar en el dia ohas llaves, y allandolas las
ra oxmanifiesto con d^{ho} que se de, doi Fe

Alinsano

Doi Fe q^e habiendo pasado a Pecosen las llaves de poder
de la Concedida D^{na} Juana Sorrado me Respondio esta que
apuerto los medios para la busqueda de ellas y no las apo
do abon por lo que comprende estaran en custodia de la

